



### INCAPACIDAD TEMPORAL POR ENFERMEDAD COMÚN

DÍAS BAJA	IMPORTE PRESTACIÓN			RESPONSABLE DEL PAGO	Quien realiza el pago
	INSS	CONVENIO			
		complemento	TOTAL		
DEL 1 AL 3	0	1ª VEZ	50%	EMPRESA	
DEL 4 AL 15	60%	20%	80%	EMPRESA	PAGO DIRECTO
DEL 16 AL 20	60%	20%	80%	SEG. SOCIAL	PAGO DELEGADO **
DEL 21 AL 40	75%	25%	100%	SEG. SOCIAL	PAGO DELEGADO
DEL 41 AL 60	75%	15%	90%	SEG. SOCIAL	PAGO DELEGADO
DEL 61 AL 90	75%	5%	80%	SEG. SOCIAL	PAGO DELEGADO
DEL 91 EN ADELANTE	75%	0%	0%	SEG. SOCIAL	PAGO DELEGADO

\*Base de contingencias comunes del mes anterior a la baja.

### INCAPACIDAD TEMPORAL POR ACCIDENTE DE TRABAJO

DÍAS BAJA	IMPORTE PRESTACIÓN			RESPONSABLE DEL PAGO	Quien realiza el pago
	INSS	CONVENIO			
		complemento	TOTAL		
DEL 1 AL 365	75%	25%	100%	MUTUA	PAGO DELEGADO**
DEL 366 AL 730	75%	25%	100%	MUTUA	PAGO DIRECTO

\*Base de contingencia profesional del mes anterior + promedio de base de horas extras del año natural anterior.

\*\* PAGO DELEGADO consiste en que la empresa pagará a sus trabajadores la prestación por incapacidad, a cargo de la entidad gestora o colaboradora. Y recuperará el importe pagado descontándolo de las cotizaciones sociales que deba pagar a las anteriores.

